



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00629557- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Guillermina Espósito solicitando la rectificación del Acta de Examen N° 00208 Libro E2023, Fecha 23/02/2023 de la materia Problemáticas Interétnicas (cód. 12-0N018) de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, para el estudiante Bravo, Ignacio DNI 41409262, ya que se ha deslizado un error involuntario y es necesario subsanar; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Enseñanza eleva informe de las actuaciones determinando que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 00208 Libro E2023, Fecha 23/02/2023 de la materia Problemáticas Interétnicas (cód. 12-0N018) de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, donde dice: Bravo, Ignacio DNI 41409262 Nota: AUSENTE; debe decir: Bravo, Ignacio DNI 41409262 Nota: 9 (NUEVE).

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

